



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

10229 *Aprobación inicial de la modificación del Reglamento regulador de concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Marratxí*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 26 de septiembre de 2023, ha aprobado inicialmente la Modificación del Reglamento regulador para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Marratxí.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se somete el expediente a información pública por un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente se puede consultar en la Secretaría de este Ayuntamiento, situada en el camino de n'Olesa, 66 Sa Cabaneta.

Marratxí, 10 de octubre de 2023

El alcalde

Jaume Llompart Caldés

